



OPORTUNIDAD PARA ACCEDER A BECA DE POSGRADO

La alianza entre la Fundación Fraternidad de Medellín y la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres abre convocatoria para entregar oportunidades de estudio mediante becas de posgrado en el primer semestre de 2025.

A la fecha, esta alianza ha entregado 81 becas a jóvenes del departamento de Antioquia, la mayoría favoreciendo a población docente de colegios públicos de municipios del departamento y a servidores públicos aportando de esta manera a la educación del Departamento y ampliando las posibilidades de avanzar en los procesos de formación académica de personas líderes y con perfil social que quieren estudiar para impactar su entorno y comunidades.

La Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres tiene como objetivo gestionar y entregar becas a colombianos de limitados recursos del país para que adelanten sus estudios de posgrado en Colombia. Gracias a las alianzas creadas con importantes y acreditadas universidades de Colombia, a la fecha se han entregado 609 becas y 502 estudiantes se han graduado con éxito de diferentes programas de estudio que les permite hoy en día hacer importantes aportes en su ámbito laboral o impactar positivamente a su comunidad.

Por otra parte, la Fundación Fraternidad Medellín julio de 2024, ha otorgado más de 4.283 becas, para contribuir al desarrollo integral de jóvenes egresados de los municipios donde la Fundación ha realizado algún tipo de intervención, mediante el acceso a oportunidades de educación para el trabajo y desarrollo humano y educación superior.

El proceso de convocatoria, selección y seguimiento de becarios se realizará de acuerdo con los procedimientos internos de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, teniendo en cuenta que previamente debe estar admitido en las universidades que a continuación se mencionan y en el respectivo programa escogido.

Si está interesado en postularse para comenzar sus estudios en el primer semestre de 2025, por favor escribir a fundacionjpgc@gmail.com para recibir más información sobre las condiciones de la beca:

Por favor tener en cuenta las siguientes condiciones para postularse:

- Ser Directivo Docente o Docente en los municipios apoyados por Fraternidad Medellín (tener entre 25 y los 45 años). Ver anexo Municipios Fraternidad.
- El aspirante debe tener mínimo 1 año de residente en el municipio y llevar al menos 1 año de nombramiento o temporalidad en la IE y si es seleccionado para asignarle la beca, debe permanecer el mismo tiempo tanto en el municipio como en la IE, en uso de esta.
- Ser servidor público de alguno de los municipios apoyados por Fraternidad de Medellín (tener entre 25 y 40 años).

- Ser un joven líder con deseos de estudiar una maestría que aporte al desarrollo de su municipio. Aplica solo para jóvenes que vivan en alguno de los 25 municipios apoyados por la Fraternidad y que hayan sido egresados de una de las instituciones educativas públicas de dichos municipios (tener hasta 40 años).
- Tener mínimo 2 años de experiencia laboral.
- No poseer en el momento de solicitar la beca, un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca.
- Se debe diseñar e implementar un proyecto (trabajo de grado) que beneficie a la institución educativa, al territorio al cual sirve o a la comunidad a la que pertenece, a la luz de los conocimientos que se adquieren durante el programa de estudios de la maestría.
- La Beca incluye el pago de 50% del valor de la matrícula académica de la maestría ya que la Fundación Juan Pablo Gutiérrez y la Fundación Fraternidad de Medellín asumen este valor y las universidades, y el estudiante (en algunas universidades) deben asumir otro porcentaje. (Ver cuadros adjuntos).
- El estudiante deberá realizar un reintegro de un porcentaje de los recursos entregados para realizar sus estudios al año de haberse graduado. (Ver cuadro adjunto).
- Se renovará la beca cada semestre si el estudiante obtiene un promedio mínimo de 4.0 y no pierde materias. En caso de no cumplir con estos requisitos, deberá reintegrar los recursos entregados por la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres.

Instituciones de Educación Superior y maestrías Elegibles:

1. Universidad CES

- Maestría en Salud Mental
- Maestría en Neurodesarrollo y Aprendizaje
- Maestría en Drogodependencias

APORTES PARA BECA			
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	UNIVERSIDAD CES	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	50%	25%

2. Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM

- Maestría en Ciencias: Innovación en Educación
- Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
- Maestría en Gestión de la Innovación tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	ITM	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	20%	30%	20%

3. Universidad Minuto de Dios- (Rectoría Antioquia-COA Bello y Rectoría Chocó-COA)

- Maestría en Educación
- Maestría en Gerencia Social

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	UNIMINUTO	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	25%	25%	15%

4. Tecnológico de Antioquia - TdeA

- Maestría en Educación
- Maestría en Gestión en la Tecnología de la información
- Maestría en Pedagogía Digital
- Maestría en Desarrollo Urbano – Rural

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	TdeA	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	20%	30%	15%

Los interesados deben averiguar directamente con las universidades las fechas de admisión de los programas de maestría listados anteriormente.

Una vez admitidos, deben realizar el proceso de postulación ante la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y tener en cuenta las siguientes fechas y procesos:

1. Entregar la documentación completa en un SOLO archivo PDF al correo electrónico: fundacionjpgc@gmail.com. La documentación incluye:

Formulario de aplicación de la beca diligenciado que se encuentra en el link: <https://fundacionjpgc.org/formulario-de-aplicacion/> y allí mismo se especifican otros documentos que deben presentar (hoja de vida, notas pregrado, certificaciones y 2 ensayos).

Se recibe documentación de postulaciones hasta **el miércoles 4 de diciembre a las 3 pm.**

Para más información o inquietudes, por favor escribir a: fundacionjpgc@gmail.com

ANEXO I

MUNICIPIOS FRATERNIDAD

Nº	SUBREGIÓN	MUNICIPIO
1	ORIENTE	RIONEGRO
2	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL
3	ORIENTE	SANTUARIO
4	ORIENTE	LA CEJA
5	ORIENTE	MARINILLA
6	ORIENTE	SAN VICENTE
7	ORIENTE	PEÑOL
8	ORIENTE	SAN LUIS
9	ORIENTE	SAN CARLOS
10	ORIENTE	SAN RAFAEL
11	ORIENTE	GRANADA
12	ORIENTE	EL RETIRO
13	SUROESTE	VENECIA
14	SUROESTE	TITIRIBÍ
15	SUROESTE	TARSO
16	SUROESTE	JERICÓ
17	SUROESTE	TÁMESIS
18	SUROESTE	ANDES
19	SUROESTE	JARDÍN
20	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR
21	SUROESTE	FREDONIA
22	URABÁ	CAREPA
23	URABÁ	SAN JUAN DE URABÁ
24	URABÁ	VIGÍA DEL FUERTE
25	URABÁ	NECOCLÍ